ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS

En la ciudad de Guayaquil a los 17 días del mes de abril del año 2017, en el lugar donde funciona la oficina de asesorando ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, siendo las once horas acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto el señor Gustavo Orlando Acuña Morán, gerente de la compañía dispone constatar el quórum; procediendo él mismo en calidad de secretario a constatarlo, estableciendo que se encuentra presente los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación:

Gustavo Orlando Acuña Moran, propietario de 8500 acciones; y Lissette Giomar Acuña Valarezo propietaria de 8500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente todos los accionista y por ende la totalidad del Capital Social, se declara legalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, dando por instalada la sesión poniendo en consideración los puntos del orden del día:

1.- Aprobación del informe del Auditor Externo, sobre los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2016.

2.- Aprobación del Informe del Comisario

3.- Aprobación del Informe del Administrador

Acto seguido la Junta pasa a conocer los puntos del orden del día que se refiere a:

1. **Aprobación del informe del Auditor Externo, sobre los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2016.**

   Luego de las deliberaciones de caso se aprueba por unamidad el Informe del Auditor externo, Ing. Fausto Mendoza Mendoza, sobre los estados Financieros y se autoriza la presentación y legalización del mismo en las diferentes entidades de control.

2. **Aprobación del informe de comisario**

   Luego de las deliberaciones de caso se aprueba por unamidad el Informe del Comisario y se autoriza la presentación y legalización del mismo en las diferentes entidades de control.

3. **Aprobación del Informe del Administrador**

Luego de las deliberaciones de caso se aprueba por unamidad el Informe del Administrador y se autoriza la presentación y legalización del mismo en las diferentes entidades de control.

Siendo las treces horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se concede un receso de 20 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente la mima es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presente quienes la firma en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente.- f) Gustavo Orlando Acuña Morán – Accionista, -f) Lissette Giomar Acuña Valarezo – Accionista.

CPA. Gustavo Acuña Morán
ACCIONISTA
SECRETARIO – GERENTE
DE LA JUNTA

Lizette Acuña Valarezo

Lissette Acuña Valarezo
ACCIONISTA